

Fallo de adjudicación

OM-073/2024

"Adquisición Del Proyecto De Modernización Catastral Para El Municipio De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 83 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio DPA/463/2024, para la Licitación **OM-073/2024** referente a la adquisición de Adquisición Del Proyecto De Modernización Catastral Para El Municipio De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, requerido por la Dirección de Procesos Administrativos y Proyectos de la Tesorería Municipal.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su sesión décimo tercera con carácter de ordinaria con fecha de 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.
2. El 27 veintisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.
3. El 02 dos de enero de 2025 dos mil veinticinco durante la Primera Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibió las propuestas de (03) tres licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son:

- **Aerotécnica de México, S.A.**
- **Terramétrica, S.A. de C.V.**
- **CartoData 2.0, S.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **Aerotécnica de México, S.A.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales, debido a que no presenta la documentación requerida en las bases.

Así mismo, se resolvió que el licitante **CartoData 2.0, S.C.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales.

En ese orden de ideas, se resolvió que el licitante **Terramétrica, S.A. de C.V.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales, debido a que no presenta la documentación requerida en las bases.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Tabla 1

	Aerotécnica de México, S.A.	Terramétrica, S.A. de C.V.	CartoData 2.0, S.C.
Anexo 1 A.- ESPECIFICACIONES Con nombre y firma de persona física o moral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Curricula	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 1 B.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 C.- Pago de Derechos de Bases de Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1 D.- Copia de Licencia Municipal o copia del SIEM.	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1. E.- Copia de cumplimiento en sentido positivo del IMSS con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 1. F.- Acreditar y contar con capital contable mínimo de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos, con 00/100 mn) Lo anterior se acreditará con su Declaración Anual del ejercicio 2023 con acuse de recibido de SAT y cadena digital y en caso de que no refleje el capital contable actual, se acreditará con sus Estados Financieros dictaminados, actualizados y firmados en original por Contador Público responsable y anexar copia simple de su cédula profesional.	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado.	CUMPLE
Anexo 1. G.- Presentar copia de 05 contratos celebrados mediante licitación pública nacional, en un plazo no mayor a 03 años con otros Municipios, respecto de servicios de la misma naturaleza de los licitados en la presente.	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado.	CUMPLE
Anexo 1. H.- Presentar 05 cartas de satisfacción de clientes y/o liberación de fianzas, de su cartera principal con los que ha trabajado en la últimos 03 años.	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado.	CUMPLE
Anexo 1. H.- Presentar derechos de comercialización o derechos de propiedad exclusivos sobre software solicitado en copia simple a nombre del licitante, con la finalidad de que el licitante cuente con acceso al código fuente para hacer ajustes.	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado	NO CUMPLE, no presenta el documento solicitado.	CUMPLE
Propuesta Foliada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2.- COTIZACIÓN. - con nombre y firma de persona física o moral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3.- Formato de Acreditación de PERSONALIDAD, con nombre y firma de persona física o moral, conjuntamente con Acta Constitutiva y/o Poder General o Especial y copia de identificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 4.- Formato de DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD con nombre y firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5.- DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR con nombre y firma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Segundo. En atención al dictamen mediante el que el área requirente evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **Terramétrica, S.A. de C.V. no solvente técnicamente**; debido a que no se manifiesta en las especificaciones mínimas requeridas en el anexo 1.

Asimismo, se califica a las propuestas de los licitantes **Aerotécnica de México, S.A. y CartoData 2.0, S.C. de solvente técnicamente**; por ende, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Tabla 2:

CONCEPTO	PARTIDA UNICA: ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO								
	Aerotécnica de México, S.A.			Terramétrica, S.A. de C.V.			CartoData 2.0, S.C.		
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO
1	Licenciamiento para uso catastral y de consulta cartográfica nadiral, oblicua y LiDAR	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Actualización cartográfica con cámara vexcel ultracam osprey mark 3 y sensor LiDAR. Cuenta con dos aeronaves Cessna 206	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Licenciamiento para uso catastral compatible con la plataforma eCarto. Con las características solicitadas en bases	CUMPLE	Su propuesta presenta las características solicitadas dentro de los 11 puntos del anexo 1.
2	Licencia de consulta de panoramas terrestres	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Tecnología 360 con tomas panorámicas con vehículos de 4 cámaras y consulta de 1560 km lineales	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Tecnología de Vision 360R con software CORRELATOR 3D de simactive y licencia de consulta de 924km lineales.	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.

3	Actualización de sistemas	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Software blink, sistema de información geográfica Qgis.	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Póliza de soporte durante la duración del contrato y asistencia técnica especializada	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.
4	Ejercicio de valuación masiva:	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Ejercicios de valuación masiva durante 2025, 2026 y 2027 con una corrida final.	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Ejercicios de valuación masiva durante 2025, 2026 y 2027, con las corridas necesarias.	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.
5	Licencia de Plataforma Geográfica eCarto Permanente con instalación local	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Software blink, venta de licencia adicional.	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Acceso a la plataforma freshdesk, así como la licencias adicional a la Plataforma Multifinanciera eCarto	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.
6	Transferencia tecnológica	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	Programa de capacitación para el personal del ayuntamiento	NO CUMPLE	Toda vez que no presenta esquema de Conexión y sincronización con otras aplicaciones ni de seguridad	Asegura que la API de desarrollo se puedan extender módulos y herramientas. Implementa metodología "transferencia de tecnología"	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.
7	Soporte técnico	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.	No presenta	NO CUMPLE	Toda vez que en la propuesta presentada por el licitante no se incluye un esquema de soporte técnico.	Capacitación y soporte de acompañamiento en los sistemas implementados.	CUMPLE	La propuesta presenta las características solicitadas dentro del anexo 1.

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, 83 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato **por un periodo multianual a partir del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2027 dos mil veintisiete**, de la Licitación **OM-073/2024** a

CartoData 2.0, S.C. por un monto de \$ 40'006,415.24 (cuarenta millones, seis mil cuatrocientos quince pesos 24/100 m.n.) IVA incluido.

El área requirente deberá prever en sus proyectos presupuestales las erogaciones que se pudieran realizar en años fiscales posteriores, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Tabla 3:

Concepto	Cantidad	Descripción	Aerotécnica de México, S.A.	Terramétrica, S.A. de C.V.	CartoData 2.0, S.C.
			Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida
1	1	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	\$40,388,000.00	\$ 39,210,000.00	\$ 34,488,289.00
		Subtotal	\$40,388,000.00	\$ 39,210,000.00	\$ 34,488,289.00
		IVA	\$ 6,462,080.00	\$ 6,273,600.00	\$ 5,518,126.24
		Total	\$ 46,850,080.00	\$ 45,483,600.00	\$40,006,415.24

Descripción de la partida adjudicada

Tabla 4:

PARTIDA (conforme sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CartoData 2.0, S.C.
3391	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	1	SERVICIO	\$ 40'006,415.24

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se

les entregue copia del mismo en el piso 1, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la segunda sesión con carácter de ordinaria con fecha de 09 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco.

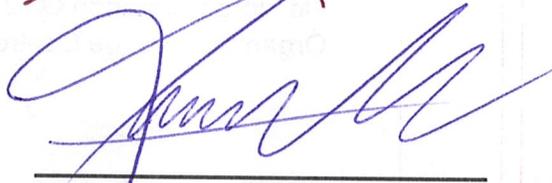
Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

Elaboró: pyuv.

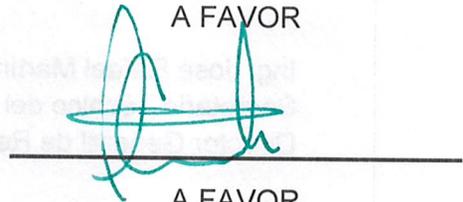
Ing. Ignacio Javier Curiel Dueñas
Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones


A FAVOR

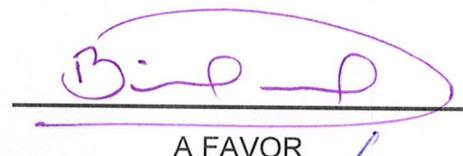
Lic. Marco Antonio Parra Pérez
Representante de la Sindicatura Municipal


A FAVOR

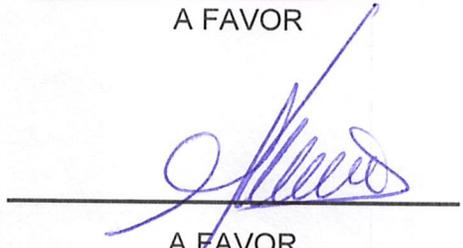
Lic. Chistian Castro Castro
Representante de la Tesorería Municipal


A FAVOR

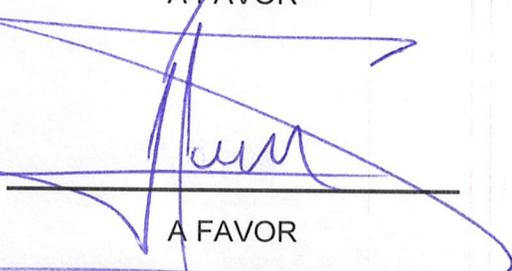
Mtra. Elizabeth Bugarin González
Representante de la Oficialía Mayor


A FAVOR

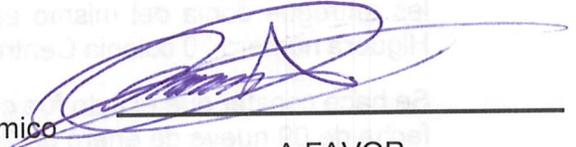
Lic. Alfonso Tostado González
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara


A FAVOR

Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.


A FAVOR

Lic. Gerardo Esteban Sánchez González
Representante de la Coordinación de Desarrollo Económico



A FAVOR

Ing. Ana Victoria Anguiano Maldonado
Representante de la Dirección General de Desarrollo Rural



A FAVOR

Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya
Órgano Interno de Control



CON VOZ

Ing. José Rafael Martínez Valencia
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y
Director General de Recursos Materiales



CON VOZ